

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**8721** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Arenales de San Gregorio (Ciudad Real)-3032/2018.*

Con fecha 11/01/24, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Arenales de San Gregorio(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

- Referencia: 3032/2018 (1272/1988) (P-907)
- Titular/es: ERNESTO CARRAMOLINO ESCOBAR (\*\*7960\*\*).
- Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II
- Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Arenales de San Gregorio	Ciudad Real	22	191	499.080	4.352.650

- Características del uso:

Superficie con derecho a riego: 6,66 ha (Riego Leñosos)

- Localización del uso:

Uso Nº	Polígono	Parcela	Superficie máxima de riego (ha)	Término Municipal	Provincia
1	22	191	6,66	Arenales de San Gregorio	Ciudad Real

- Dotación máxima anual concedida: 2.000 m<sup>3</sup>/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1.500 m<sup>3</sup>/ha/año.

- Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 13.320 m<sup>3</sup>, excepto para el caso de cultivos leñosos.

- Caudal máximo instantáneo: - l/s.

- Caudal continuo medio anual equivalente (l/s): 0,422, excepto para el caso de cultivos leñosos.

- Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 15.171,48 m<sup>3</sup>/año

- Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 6 de marzo de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240010009-1